

Petronor no quiere regalos, sino proveedores con plantillas «formadas»



MANU ALVAREZ

malvarez@elcorreo.com

El director general envía una carta a todos los suministradores para recordarles el código ético de la refinería

BILBAO. Al mismo borde de la Navidad, periodo en el que es habitual tener 'gestos' entre proveedores y clientes, la empresa vasca Petronor ha querido mandar un mensaje muy claro a sus suministradores. Algo así como 'no nos regalen nada, dedíquese ese dinero a formar a sus empleados'. Este es, en síntesis, el contenido de una carta remitida recientemente a sus proveedores por el director general de la compañía refinera, Miguel Martín.

La misiva encaja con la política de cumplimiento normativo –el término sajón de 'compliance' comienza a ser ya de uso común, sobre todo en las grandes empresas–, que afecta no sólo a las normas legales sino también a los códigos de buenas prácticas que las compañías deciden poner en marcha y que alcanzan a la totalidad de sus plantillas. En este caso no se trata de la renuncia expresa a conceder regalos o favores que 'engrasen' las ventas, sino justo a atajar el camino contrario. Esto es, que los proveedores no hagan regalos a los empleados de Petronor –se supone que la principal apelación está ligada a sus cargos directivos y en general a todos los que tienen alguna capacidad de compra o de influencia sobre los suministradores–, para despejar cualquier



Así, la carta del director general recuerda que la empresa ha hecho un esfuerzo para inculcar a sus empleados valores en torno a la «integridad, responsabilidad, transparencia, flexibilidad e innovación» y que su deseo es que esa cultura se extienda más allá de las paredes de la refinería, para asentarse también entre sus proveedores. Aclara asimismo que el «código de ética y conducta recomienda a nuestros empleados no aceptar ni ofrecer regalos, obsequios y atenciones de ningún tipo que puedan afectar a su

En la imagen superior, un grupo de trabajadores en la refinería de Muskiz. A la derecha, la carta que ha remitido la compañía petrolífera a todos sus proveedores.

LA CLAVE

Otra misión

La empresa sugiere que el coste de los hipotéticos regalos se destine a mejorar la seguridad



objetividad o influir sobre ellos en una relación comercial o administrativa».

El director general de Petronor trata de atajar en su carta cualquier duda sobre qué se entiende por un regalo que puede «afectar o influir», para dar a entender que lo mejor es no hacer ninguno. Este es, precisamente, uno de los temas que siempre suele quedar colgado de una especie de nebulosa en buena parte de los códigos de conducta que han elaborado las empresas y que permite interpretar que pueden tener cabida regalos de escaso valor. La normativa fiscal vasca, por ejemplo, ha tratado de ayudar a definir esos márgenes; de ahí que el Impuesto de Sociedades –el que grava los beneficios de las empresas– haya dedicado un artículo específico a este asunto. En las normas del Impuesto de Sociedades vigentes en Bizkaia, Álava y Gipuzkoa, se admite la posibilidad de considerar «gasto deducible» un regalo entre proveedores y clientes, pero con algunos límites: hay que identificar perfectamente en la documentación a la persona que lo recibe, a la empresa a la que pertenece y el coste máximo debe ser de 300 euros. Si

se supera esa cifra, el sobrecoste no será deducible y estará gravado por el impuesto al considerar que el empresario ha cedido una parte de su beneficio.

Pero Petronor no sólo da a entender que lo mejor es no hacer regalos a sus empleados, sino que además apunta también el destino que, en su opinión, debe tener ese dinero. «Les invitamos –dice el director general de la compañía a sus proveedores– a que en caso de que tuvieran previsto asignar algún presupuesto a obsequios para nuestros empleados, puedan destinarlo a la mejora de la seguridad a través de acciones formativas, entrenamiento o equipamiento de sus trabajadores». La empresa refinera estima así que cambiar regalos por formación, especialmente destinada a la seguridad, «será un ejemplo de actuación responsable, íntegra, ética y transparente, al tiempo que impulsará un entorno de trabajo más seguro y saludable para todos».

La Naval continúa las negociaciones para terminar un buque de Van Oord

También está pendiente de que Baleària adopte una decisión definitiva sobre su ferry

M. A.

BILBAO. El astillero vizcaíno de La Naval mantiene abiertas negociaciones con el armador holandés Van Oord, que están centradas en conseguir la financiación necesaria para finalizar una de las dos dragas encargadas a la firma. La propuesta realizada por el armador pasa por conseguir la entrega anticipada de una de las dragas que están en construc-

ción en La Naval –se trata de la 'Vox Amalia', botada el pasado mes de marzo–, que aún está pendiente de finalización. A cambio de facilitar esa entrega, el astillero exige que se alcance un acuerdo para conseguir los fondos necesarios que permitan concluir en Sestao el segundo buque de Van Oord –otra draga de succión, bautizada con el nombre de 'Vox Alexia'–, que aún está en la grada y en un proceso de construcción menos avanzado.

Fuentes conocedoras de las negociaciones señalaron ayer que el proceso es extraordinariamente complejo, debido principalmente a la si-

tuación de procedimiento concursal en el que se encuentra el astillero. En esas condiciones es muy complejo que los bancos acepten conceder créditos para atender los trabajos de construcción del buque, ante el riesgo de que ese dinero pueda ir a parar a otros gastos o deudas de la empresa. También, añadieron las mismas fuentes, los bancos exigen garantías que respalden la concesión de esos nuevos créditos y que los mismos estén ligados sólo al barco en construcción y al armador.

Van Oord ya ha dejado claro que si se alcanza un acuerdo global, su deseo es llevar la draga 'Vox Amalia'

a otro astillero, para poder terminar los trabajos con tranquilidad y sin estar condicionados por la crisis de La Naval, como sucede en estos momentos. Según algunas estimaciones, a este barco aún le quedan unos ocho meses de trabajo. Todo apunta a que la finalización del buque puede realizarse en el astillero cántabro Astander.

Ya existe un precedente similar. A principios del pasado mes de octubre otro armador holandés DEME-Tideway, también exigió la entrega anticipada del buque que estaba en construcción en La Naval. Se trata del barco 'Living Stone', destinado a tender cables submarinos –eléctricos y de telecomunicaciones–, que ahora está amarrado a un muelle del Puerto de Bilbao en Santurtzi. En ese caso, incluso, el armador protagonizó un suceso propio de la piratería, cuando trató de llevarse por la fuerza el buque.

El acuerdo con Van Oord supondría la pérdida de uno de los dos barcos en construcción, pero también permitiría al menos garantizar una cierta carga de trabajo para el próximo año. La construcción de la segunda draga duraría todo el 2018 y daría trabajo a unas 500 personas, buena parte de ellas procedentes de la industria auxiliar.

Por otra parte, La Naval debe resolver en las próximas semanas otra de las piezas que están sobre la mesa y que no han encontrado aún encaje. Se trata del encargo realizado por Baleària para construir un ferry, diseñado con una moderna tecnología de propulsión eléctrica, mediante la generación dentro del propio buque con una planta energética de gas natural. Fuentes de Baleària han indicado a EL CORREO que no existe aún una decisión definitiva sobre la cancelación o el mantenimiento de ese contrato.